

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0069493 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HORMIGÓN DE PLANTA: PUESTO EN OBRA, PARA LA OBRA: “DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS, PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS OCURRIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN 8 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA”.

OBRA: 0739422: “DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS, PARA REPARAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DE LLUVIAS OCURRIDAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019 EN 8 MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA”.

Justificación de la contratación

El objeto de este contrato es el suministro de hormigón a pie de obra de los tipos HNE-15/spb/40, HM-20/spb/20/I, HA-25/spb/20/I-IIa, según necesidades.

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades para el suministro de hormigón puesto en obra para las obras en los términos municipales de Moixent (Lote nº1) y Ontinyent (Lote nº2) (Valencia).

Justificación del procedimiento de licitación

Según el valor estimado del contrato, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes de mercado habitualmente ofertados por los proveedores.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

CUADRO

LOTE Nº 1 Termino municipal de Moixent- Año 2020			
Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio €/Ud.	IMPORTE
12	m3 Hormigón de planta HNE-15/spb/40, entregado en obra.	47,50	570,00
12	m3 Hormigón de planta HM-20/spb/20/I, entregado en obra.	49,40	592,80
230	m3 Hormigón de planta HA-25/B/20/I-IIa, entregado en obra.	51,40	11.822,00
25	m3 Suplemento por cargas incompletas hasta completar carga 6 m3	15,00	375,00
100	ud Suplemento por demora 15 min	15,00	1.500,00
230	m3 suplemento por gestión de residuos (m3 de hormigón servido)	0,20	46,00
6	m3 suplemento fibras polipropileno	3,00	18,00
TOTAL LOTE Nº 1 (IVA NO INCLUIDO)			14.923,80 €
IVA (21%)			3.134,00 €
TOTAL LOTE Nº 1 (IVA INCLUIDO)			18.057,80 €

LOTE Nº 2 Termino municipal de Ontinyent- Año 2020			
Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio €/Ud.	IMPORTE
400	m3 Hormigón de planta HA-25/B/20/I-IIa, entregado en obra.	49,30	19.720,00
50	m3 Suplemento por cargas incompletas hasta completar carga 6 m3	12,00	600,00
20	m3 Suplemento por acelerante de fraguado	2,00	40,00
20	ud Suplemento por demora 15 min	15,00	300,00
20	m3 suplemento por gestión de residuos (m3 de hormigón servido)	0,20	4,00
400	m3 suplemento fibras polipropileno	3,00	1.200,00
TOTAL LOTE Nº 2 (IVA NO INCLUIDO)			21.864,00
IVA (21%)			4.591,44
TOTAL LOTE Nº 2 (IVA INCLUIDO)			26.455,44



ER-0885/1998 Tragsa
 GA-2003/0120 Tragsa
 ER-0970/1997 Tragsatec
 GA-2004/0128 Tragsatec

TOTAL LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)	36.787,80 €
Total IVA	7.725,44 €

TOTAL LICITACIÓN CON IVA	44.513,24 €
---------------------------------	--------------------

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Por tratarse de un suministro **no existe clasificación de empresas** y la solvencia se verificará mediante:

- Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibiciones para contratar: testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado.
- **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:

Lote 1: 14.923,80 €

Lote 2: 21.864,00 €

Se entenderá por similar el volumen de negocio correspondiente al Código CPV: 44114000 Hormigón.

- Relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 44114000, ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 70% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato.

Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

- Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos que participen en la actuación objeto del contrato.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

- El tiempo máximo entre la carga en planta hasta su llegada a la obra será como máximo de 60 minutos, a fin de disponer de tiempo suficiente para el vertido del mismo según normativa, en caso de superar este tiempo el hormigón será rechazado.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec